



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00630335- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por Dra. Ana Fabiola Macchione para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: "***Efectos de la pre-exposición a dosis subteratogénicas de etanol sobre la respuesta respiratoria y áreas del tronco encefálico involucradas: ¿Programación perinatal o plasticidad?***", destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que la Dra. Macchione se desempeñará asimismo como instructora de los/as practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853; Tomás Camilo Díaz DNI 43.059.823 y Brisa Mailen Luna Duro DNI 43.156.757 .

Que la propuesta indica que son 2 (dos) el número de practicantes a incorporar.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Brisa Mailen Luna Duro DNI 43.156.757 y Tomás Camilo Díaz DNI 43.059.823, quienes fueron seleccionados.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dra. Ana Fabiola Macchione como Directora y de la Dra. Yanina Michelini como Do-directora titulado: ***“Análisis de datos recogidos de un relevamiento de aspectos emocionales, conductuales y fisiológicos en una población de personas gestantes de Argentina”***, destinado a estudiantes de 4o y 5 año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2023, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 6 (seis) fojas útiles (IF-2023-00766570-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el desempeño de la Dra. Ana Fabiola Macchione como Instructora de practicantes, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Fijar la carga horaria de la práctica en 60 (sesenta) horas, equivalentes a 6 (seis) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva semestral.

ARTÍCULO 4°: Fijar un cupo de 2 (dos) estudiantes que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Prof. Ana Fabiola Macchione para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: ***“Análisis de datos recogidos de un relevamiento de aspectos emocionales, conductuales y fisiológicos en una población de personas gestantes de Argentina”*** de los/as practicantes seleccionados/as: Brisa Mailen Luna Duro DNI 43.156.757 y Tomás Camilo Diaz DNI 43.059.823.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.